

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS GATAZOFAST S.A.

En el cantón Colta, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas con diez minutos, en la sede social de la COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS GATAZOFAST S.A., ubicada en comunidad Gatazo Chico junto a la Plaza Grande de Gatazo Chico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo vigésimo cuarto del estatuto social, se instala la Junta General Universal de accionistas. Preside la Junta, el señor Milton Geovanny Martínez Cuvi en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente de la compañía, el señor Sergio Edwin Llangari Inga. El señor presidente solicita de la manera más comedida al señor secretario que se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el señor secretario da a conocer que se encuentra presente el 82.00% del capital pagado, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El presidente, da la bienvenida y agradece la asistencia a los señores accionistas a la vez declara legalmente instalada la presente Junta; para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
5. Distribución de los beneficios sociales 2016; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el gerente general señor Sergio Edwin Llangari Inga, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de actividades del período 2016, manifiesta que se ha trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más cumpliendo a cabalidad con las obligaciones de los organismos de control, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contienen la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor accionista Antonio Galora Cando y mociona que el informe presentado por el gerente sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Nelson Paguay Ramirez. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Sergio Edwin Llangari Inga, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS GATAZOFAST S.A.**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Presidente de la compañía, señor Milton Geovanny Martinez Cuvi agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del período 2016. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada solicita a secretaria que de lectura al informe presentado, el accionista señor Alfredo Yambay interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Milton Geovanny Martinez Cuvi, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS GATAZOFAST S.A.**, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO2)
Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el señor Franklin Javier Yambay Quiroz comisario de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido 2016, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Interviene el accionista señor Libio Sigcho Cuvi y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista señor Elias David Tayupanda . El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente

resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Franklin Javier Yambay Quiroz, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS GATAZOFAST S.A.**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el señor gerente manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2016, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2016 solamente se encuentra contabilizado el capital de la compañía dinero que actualmente se encuentra en el Banco. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Hector Manuel Paguay mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores Milton Geovanny Martinez Cuví, Sergio Edwin Llangari Inga y Franklin Javier Yambay Quiroz por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS GATAZOFAST S.A.**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2016.

Interviene el señor gerente general y manifiesto que de acuerdo a los balances 2016 que ha presentado no tenemos ni utilidad, ni pérdida por lo que no existe nada que tratar en este punto.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las once horas con cuarenta minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Dionicio Santiago mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

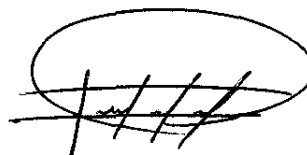
RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS GATAZOFAST S.A.**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS GATAZOFAST S.A.**

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS GATAZOFAST S.A.**, a las doce horas con cinco minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Sr. Milton Geovanny Martinez
PRESIDENTE



Sr. Sergio Edwin Llangari
SECRETARIO